



ITEAF

INGEIN dispone de la autorización requerida para la realización de la inspección periódica de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en distintas Comunidades Autónomas según establece el Real Decreto 1702/2011 del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.



OTROS SERVICIOS



Normativa
REAL DECRETO 1702/2011